

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Revocación del poder especial otorgado en la escritura de constitución para rectificar, complementar, o subsanar, la escritura de constitución y los Estatutos a ella incorporados, y otorgamiento de nuevo Poder para la misma finalidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con el contenido del artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de la presente convocatoria tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos de las cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2006 y demás asuntos del orden del día.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Manuel Álvarez Rodríguez y J. Fernando Vázquez Muñoz.—34.657.

ALJUMAN PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil siete, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: La disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Nombrar como Liquidador único de Aljuman Patrimonial, Sociedad Anónima, en liquidación a Don Juan Rodríguez Riera. Aprobar por unanimidad el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	710.958,41
Total activo.....	710.958,41
Pasivo:	
Capital suscrito.....	504.850,17
Reservas.....	30.897,36
Resultados ejercicios anteriores.....	146.434,92
Beneficio.....	28.775,96
Total pasivo.....	710.958,41

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Juan Rodríguez Riera.—37.527.

ALMACENES LA PLATA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes la Plata, S.A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la carretera de Medellín, kilómetro 2, de Cáceres, el día 6 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 13 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la entidad, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Adaptación de los artículos 16, 17 y 28 de los Estatutos Sociales a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 24 de noviembre.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo del Consejo de Administración, ante la próxima caducidad de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cáceres, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Lozano Bravo.—35.404.

ALMACENES ROLDÁN, S. A.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 398/2006 - Ejecución 42/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Almacenes Roldán, S.A. por importe de 55.095,26 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 23 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—35.183.

ALVIGUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Hago saber: Que por Auto de fecha 23 de mayo de 2007, se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Alvigue, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Nombramiento de Administradores.

La Junta se celebrará en la localidad donde tiene la sociedad el domicilio social, sita en el motel los Olivos, carretera de Andalucía, kilómetro 12,700, 28909 Getafe, Madrid, el día 3 de julio de 2007, a las diez horas cero minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el 5 de julio de 2007, a las diez horas cero minutos, siendo presidida por doña Adela Diazbedia Guevara, y actuando de Secretario don Julián Vicente Diazbedia Guevara.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 7 de Madrid, Elisa Martí Vilache.—37.671.

AMEHACK INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 29 de junio de 2007, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2007.—El Administrador, don Patrik Amengual Hackbarth.—35.051.

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTIÓN, S. A.

Extravío de título

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el extravío del título número 27, comprensivo de 3.947 acciones, números 2.331.618 al 2.335.564, extendido a nombre de Manuel M.º Lejarreta Lobo por lo que transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin que produzca reclamación de ningún tipo, se procederá a la anulación del referido título y se emitirá uno nuevo en su sustitución, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Vitoria, 22 de mayo de 2007.—Presidente, Alberto Sanz Novales.—35.771.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 109/2007 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S. L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.289,96 euros de principal.

Salamanca, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—35.106.

ARMADOS GAFEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 173/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Alcides González Juncal y Livio Florentino Auquilla Sarango contra la empresa Armados Gafeza, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 34.489,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—35.092.

ASEGUR SEGURIDAD, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2007 en el domicilio social sito en Alicante, Polígono Atalayas, c/ de la